

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-671

Salta, 16 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.167/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizada la Ing. Verónica Castillo - Auxiliar docente de 1ra. Categoría de la cátedra mejoramiento Genético Vegetal de la Escuela de Agronomía - a dictar los trabajos prácticos correspondientes a los siguientes temas: Incompatibilidad, Recursos Fitogenéticos, Androesterilidad y Cruzamientos Artificiales bajo la dirección de la Ing. Norma Collavino y la supervisión de la Ing. Elsa Gilardón en el periodo lectivo 2010 (fs.1.

ARTICULO 2°.- Considérese autorizada la Ing. Agr. Josefina Diez, auxiliar docente de 1ra. Categoría, a dictar las siguientes clases correspondientes a la asignatura Hidrología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el periodo lectivo que para cada caso se indica y bajo la supervisión del Ing. Agr. Héctor Paoli (fs. 2):

Periodo lectivo 2008

Clase teórico-práctica: Precipitación - Escorrentía
Clase práctica: relación agua- suelo
Clase teórico-práctica: Relación agua - planta
Clases prácticas: Riego por goteo - Eficiencia de uso del agua con fines de riego.

Periodo lectivo 2009

Clase teórico-práctica: Precipitación - Escorrentía
Clase práctica: Canales
Clase teórico - práctica: Relación agua - planta
Clase práctica: Riego por goteo
Clase teórico - práctica: Relación agua - suelo

Periodo lectivo 2010

Clases teórico - prácticas:
Precipitación - Escorrentía
Relaciones agua - suelo
Necesidades de agua y programación del riego de los cultivos

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados,


Verónica Castillo

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

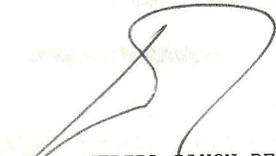
Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-671

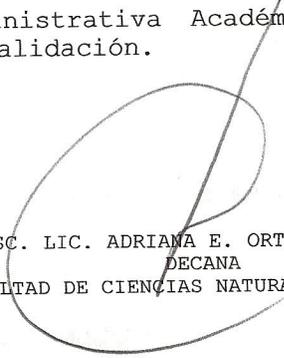
Salta, 16 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.167/10

a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. Administrativa Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Verónica Castillo